

de los artículos de fortificación necesarios, si hemos de emprender sobre Chile. Espero que V. S. la eleve á la consideración de S. E. para que se digne acordar lo conveniente. — Mendoza, mayo 22 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Secretario de la Guerra. (*Copiado del borrador original del « Libro de oficios » San Martín.*)

Después que por la necesidad y sumo interés público, la pronta expedición á Chile ha venido á un grado de demostración que no puede hacerse ya más evidente, resta sólo, que dignándose V. E. tomar en su alta consideración, que no quedando sino cuatro meses de invierno hasta el veniente octubre, en los cuales de una vez ha de prepararse; se sirva mandar se auxilie á este ejército con los artículos y útiles que refiere la lista inclusa, de que muchos se tienen ya pedidos con anticipación. No se oculta á la penetrativa de V. E. la celeridad y eficacia con que debe lograrse este angustiado tiempo y lo muy necesario de aquellos auxilios. Protesto por mi parte ser infatigable en todo cuanto conduzca á aquel objeto importantísimo. — Mendoza, mayo 22 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Excmo. Supremo Director del Estado. — (*Copiado del borrador original del « Libro de oficios » de San Martín.*)

APÉNDICE N.º 11, AL CAP. XI, § IV

PLANES GENERALES DE CAMPAÑA PARA LA RECONQUISTA DE CHILE

A

El gobierno pide á San Martín un plan de operaciones ofensivo-defensivo para la campaña de Chile sobre la base por él propuesta anteriormente.

Reservado. — Con el oficio reservado de V. S. de 15 del presente (1) he recibido las comunicaciones que incluye, cuyas copias

(1) Se refiere á nuevas comunicaciones de los agentes secretos de Chile en-

no se le remiten ahora por la premura del tiempo, y dirigiré á V. S. por el próximo correo, y previniéndole entretanto, que respecto á la urgente necesidad de operar cuatro mil hombres activamente cuanto antes sea posible sobre el Estado de Chile, espero que sin dilación me instruya V. S. con puntual exactitud de cuanto haga falta y crea conducente á tan esencial objeto, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para la campaña de Chile y seguridad de esta provincia, á fin de meditarlo y expedir sin demora las providencias convenientes. — Buenos Aires, mayo 31 de 1816. — ANTONIO GONZÁLEZ BALCARCE. — *Antonio Beruti*, secretario. — Al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. (*Original.*)

B

Plan definitivo de campaña de San Martín para la reconquista de Chile (1).

Reservadísimo. — Excmo. Señor. — Por oficio de 31 del pasado se sirve V. E. prevenirme, que respecto de la urgente necesidad de operar cuatro mil hombres activamente sobre Chile (como en mis anteriores comunicaciones he anunciando) instruya á ese Gobierno con exactitud de cuanto faltase y crea conducir al principal objeto de la reconquista de aquel país, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para que, con arreglo á él se expidan las providencias convenientes. Debo exponer á V. E. en cuanto á lo primero: que habiendo enviado ante esa Superioridad al sargento mayor graduado don José Antonio Álvarez, con las instrucciones y conocimientos necesarios sobre los artículos con que debe auxiliárenos, sólo agregaré á ellos los que instruye la razón que tengo el honor de incluir á V. E. para que se digne ordenar su remisión.

viados por San Martín en esa fecha en que le dan noticias interesantes sobre el estado político y militar, y se urge por la invasión, los cuales decidieron definitivamente al Gobierno. (Docs. del Arch. gral. M. S. S.)

(1) Este documento capital, ha sido publicado por el general Espejo en su

En cuanto á presentar un plan de operaciones ofensivo y defensivo (hablando con la franqueza que acostumbro) me es moralmente imposible detallar el primero. Aun restan cinco meses para movernos de este acantonamiento: en este intervalo puede el enemigo variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunir las, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros, y en fin, cambiar tantos aspectos, que sería aventurado hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos. Á presencia de la actitud del enemigo, de la disposición de los habitantes del país, (que la creo muy favorable) y demás circunstancias, por una relación comparativa de nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar á V. E. el plan ofensivo que se haya de adoptar.

Por ahora, desatendiendo cálculos que pueden ó no fallar, me contraeré sólo á dar una idea por mayor. En el concepto de que según la conducta que aun observa el enemigo, no sube su fuerza de cuatro mil quinientos hombres, podemos emprenderla con los quinientos menos, cuyo déficit compensaría, si no nuestra táctica y mejor disposición á lo menos la del paisanaje, de cuya decisión por la causa y odio eterno á sus opresores, sería una injusticia que dudáramos: así es que, absolutamente hablando, no podría hacerse al enemigo, en ningún evento, una guerra de recursos, pero los más sí se inclinarían á favor nuestro, lo que desde luego ya le era una desventaja. Mas, nuestro ingreso á Chile, sólo puede ser por Los Patos, Uspallata y el Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos, que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, contando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil (que siempre es de presumir quede á los extremos de sud ó norte del reino), será el primer ensayo de nuestro triunfo, apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entonces, nuestra fuerza reunida, debe cargar al grueso del enemigo, hasta deshacerlo en la primera acción y tomar

« Paso de los Andes », copiándolo del original que existe en el Arch. Gral., al mismo tiempo que nosotros, pero con algunos errores y variantes, que hemos corregido confrontándolo con el borrador original que se registra en el libro coprador de oficios de San Martín.

la capital, para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra y que unas campañas se sucedan á otras, disputándose el terreno palmo á palmo, mayormente en un clima lluvioso, donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno.

Por otra parte, la fuerza que suponemos al enemigo, puede obrar toda, como probablemente lo hará. Sin contar con enfermos, desertores, empleados ú otros, las guarniciones que debe sostener en cada pueblo conmovido, precisamente á la presencia de su ejército protector, desmembrarán de sus líneas infinitos hombres, cuyo inconveniente no sufren los nuestros.

Se agrega á todo esto, nuestro cuerpo de reserva que formarán los cuadros de oficiales emigrados, los que, situándose en el mejor punto que primero se ocupe, se llenarán inmediatamente con los pasados y reclutas.

Esto es en sustancia lo que más ó menos puede suceder. El por menor de todo ello, la entrada fija por un punto determinado ó dirección de las marchas, cautelas, disposición, proyectos de ataque é infinitas otras circunstancias, sólo puede combinarlas el jefe á quien se encargue de la expedición, con presencia de multitud de eventualidades.

Por lo que mira á un plan definitivo, puede asegurarse que, con dos mil hombres en esta frontera, se sujetarán seis mil invasores. Para ello deben suponerse las fortificaciones de cordillera que han de establecerse, vayamos ó no á Chile: las tropas cívicas de infantería y caballería de toda la provincia, que suben entre ambas á cuatro mil hombres: la despoblación de nuestras campañas: la facilidad de retirar á grandes distancias los recursos de subsistencia: la de auxiliarse mutuamente Mendoza y San Juan al primer aviso de enemigos: lo que á éste debe maltratar el penoso paso de la sierra y travesías que ha de vencer antes de llegar á estos pueblos por medio de cortaduras y otros de inutilizar las aguas: nuestros conocimientos topográficos y arbitrios del país; nuestra ventajosa artillería á la que puede invadirnos; en fin, todo presenta un buen plan de defensa, á menos del caso inesperado de una poderosa agresión que no es creíble; contando con las guarniciones que quedarían en Chile para contener la insurrección.

V. E., á presencia de lo expuesto determinará con mejores luces, lo más conveniente y acertado, partiendo siempre del principio que del éxito de la expedición á Chile, puede decirse, depende el de la libertad de Sud-América. — Mendoza, 15 de junio de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. (*Original confrontado con el borrador del libro copiador de oficios de San Martín.*)

Relación adjunta.

1,500 caballos, con otros tantos que sufraga esta provincia (1). — 500 monturas completas — 2,000 pares herraduras inglesas (2). — Un aparejo real y 2 anclotes (3). — Para el entero de cuatro mil con los que hay en este ejército: 1,200 infantes, 200 artilleros, 100 hombres de caballería (4).

Notas: (1) El número de caballos es necesario, así para las marchas como para un repuesto, que nos preserve de encontrarnos al mejor tiempo con la caballería desmontada y sin recursos para su remonta. No se debe contar en el momento con los auxilios de Chile: esto sería sembrar la desconfianza y el disgusto: sobre todo, allí jamás ha habido abundancia de caballos, y menos ahora, estancada la introducción anual que se hacia de esta provincia. — (2) Las herraduras que aquí están construyéndose con el fierro venido últimamente, alcanzan sólo á las bestias de transporte, y en la necesidad de vencer la fragosidad de los Andes, también lo es llevar un repuesto para la caballería que ha de maniobrar. — (3) Sin este auxilio en la sinuosidad riesgosa de los caminos de cordilleras, no puede pasar artillería ni otros grandes pesos, ni menos restituirse á la senda lo que ellos se precipitase. — (4) Se piden sólo ciento de caballería, contando con el quinto escuadron de Granaderos que va á formarse, y que con los ciento pedidos hace el completo de la fuerza de esta arma. — Mendoza, junio 15 de 1816. — SAN MARTÍN.

C

Contestación del gobierno.

Enterado el gobierno por la comunicación de V. S. de 15 del próximo pasado junio, de las razones que le detienen á presentar por ahora un plan ofensivo de operaciones para la campaña de Chile, no menos que de las reflexiones con que funda la necesidad de emprenderla y medios de asegurar un resultado feliz, se ha servido ordenarme S. E. prevenga á V. S., que teniendo en consideración la urgencia de los artículos comprendidos en la nota que acompaña, se procurará su remesa progresivamente en los términos que habrá de verificarse la de los dispuestos á virtud del informe del Sargento Mayor don Antonio Álvarez Condarco: mas recrecidas las atenciones de esta capital, por la expedición de ocho mil portugueses que se asegura con probabilidad bajar á la ocupación de la Banda Oriental, tal vez no será posible disponer los convois con la celeridad que exige el interés público y los deseos de S. E. Bajo este concepto procure V. S. recursos en la jurisdicción de su mando, á pesar de que S. E. consagrará todo sacrificio por auxiliarle al importante objeto de la restauración de Chile.

Buenos Aires, 1.º de Julio de 1816. — ANTONIO BERUTI. — Sr. Gobernador Intendente de Cuyo. (*Original.*)

APÉNDICE N.º 12, AL CAP. XI, § III

ACUERDOS entre el Director Pueyrredón y el General San Martín sobre expedición á Chile, que precedieron á su entrevista en Córdoba. (*Originales.*)

A

Pueyrredón abre correspondencia confidencial con San Martín.

Tucumán, 4 de mayo de 1816. — Sr. D. José de San Martín. — Mi querido amigo: Por la comunicación de oficio se impondrá V. de

los acontecimientos de ayer: (1) gradúe V., pues, mis agitaciones actuales por la amargura de las circunstancias, por la gravedad de los males que afligen al país, por la inminencia de los peligros que lo amenazan y por la casi imposibilidad de remedio. En tal situación creo que mi aflicción sería otro mal; y cerrando los ojos he resuelto pasar personalmente al ejército del Perú para imponerme de su estado y necesidades. Estoy tomando medidas para proveerlo de víveres con la urgencia que pide su suma escasez, y saldré de aquí muy en breve. En todo junio estaré en la capital.

Debe V. suponer que mis ocupaciones son sin fin. Ofrézcame V. todo á los pies de esas damas y mándeme como á su afmo. amigo etc. — JUAN MARTÍN DE PUEYRRREDÓN. — P. D. Expresiones á Vargas, Heras y Álvarez. (*Autógrafo.*)

B

Pueyrredón se manifiesta conforme con San Martín en celebrar una entrevista para arreglar el plan de operaciones del ejército de Cuyo, y le da cita en Córdoba. (*Original.*)

No extraño que V. S. no hubiese recibido mi comunicación oficial en que le di parte en la forma correspondiente de que por voto del soberano Congreso había sido destinado á la suprema dirección del Estado porque la insurrección de la Rioja interrumpiendo las relaciones, me obligó á hacer mi dirección por la vereda de Córdoba, y como el oficio de V. S. que recibí ayer es de fcha. 18 de mayo, y mi aviso fué de 4 del mismo, creo fácilmente que no hubo tiempo suficiente para llegar á manos de V. S. Considero á esta fcha. remediado aquel mal y sigo á contestar los demás puntos que abraza su citado oficio.

Si fuese cierto el supuesto que V. S. da que el gobierno central de las Provincias iba á residir ahora en Tucumán, lo serían efectivamente los perjuicios que V. S. juiciosamente deduce de esa tal

(1) Se refiere á su elección de Director Supremo hecha por el Congreso en el día anterior.

innovación; pero será racional previsión del inevitable entorpecimiento, y fatales consecuencias que semejante alteración debía producir á la necesaria pronta expedición de los negocios públicos, ha hecho que se desprecien por el S. Congreso algunas pretensiones de este intento que por otra parte se apoyaban en fundadas razones de conveniencia. La residencia, pues, del gobierno supremo debe ser como hasta aquí en Buenos Aires, que incontestablemente es el manantial de los mejores recursos y el centro de las relaciones más importante á la salvación del país.

Mi venida á este Cuartel general (del Ejército del Perú, en Jujuy) sólo ha tenido por objeto imponerme personalmente del estado y necesidades del ejército, para proveer sus remedios con un verdadero conocimiento, y de afirmar las relaciones de la provincia de Salta anteriormente alteradas por una fatalidad de circunstancias. Estoy al término de mi intento, y dentro de ocho días me pondré en marcha de regreso para Tucumán, y con muy corta detención continuaré hasta la capital; de modo que, calculadas todas mis demoras, deberé llegar á Córdoba del diez al doce de julio próximo.

Estoy convencido de que es sumamente importante que yo tenga una entrevista con V. S. para arreglar con exactitud el plan de operaciones del ejército de su mando, que sea más adaptable á nuestras circunstancias y á los conocimientos que V. S. me suministre. Para esto, y consultando la mejor comodidad para la traslación de V. S. al punto en que debemos vernos, creo más conveniente señalarle el de la ciudad de Córdoba para el tiempo ya anunciado; porque considero poco menos que imposible que V. S. pueda estar en Tucumán, según me muestra desearlo, á fines del presente mes, para cuyo tiempo ya habré comenzado mi camino para Córdoba, en donde tampoco podré detenerme mucho por la gravedad de otras atenciones que reclaman mi presencia en Buenos Aires.

Entretanto, debe servir á V. S. de gobierno, que el brigadier don Antonio Balcarce sólo hace las veces de un delegado mío en aquella capital y con sujeción en todo á mis órdenes por deliberación del S. Congreso; y que las que he comunicado anteriormente por punto general y le doy con esta fha. muy particularmente con respecto al ejército del mando de V. S. son, que preste cuantos

auxilios le sean pedidos y se encuentren competibles con nuestras escaseces. Puede V. S. por consiguiente, dirigirse á dicho Sr. Director delegado para todo lo que sea de urgente necesidad en esta parte, y no admita las demoras del resultado de nuestra entrevista. — Jujuy, junio 6 de 1816. — JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — Sr. Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo. (*Original.*)

C

El Director Pueyrredón al Delegado Balcarce sobre su resolución de expedición á Chile (1).

De regreso del ejército (de Jujuy) recibí en el camino la comunicación de V. E. de 31 de mayo último, en que me consulta si suspenderá las medidas iniciadas con el objeto de activar los aprestos terrestres y navales que sean necesarios para realizar la expedición contra Chile; y estando yo más que convencido de toda la importancia que ofrece dicha expedición á la seguridad y ventajas del Estado, la he resuelto decididamente. En consecuencia, encargo á V. S. que toque ampliamente todos los resortes eficaces que den impulso á esta empresa, de un modo imponente que asegure el éxito feliz de nuestras armas.

Con esta misma fecha prevengo al gobernador intendente de Cuyo que se dirija á V. E. para todo cuanto considere necesario para los preparativos de este intento, y lo aviso á V. E. para que sin necesidad de nuevas consultas, franquee y delibere cuanto fuese conducente. — Tucumán, junio 24 de 1816. — JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — Excmo. Supremo Director interino del Estado. (*Original.*)

(1) Este oficio ha sido publicado antes por el general Espejo en su « Paso de los Andes », pág. 413, y omitido en la serie de documentos publicados por el general don Tomás Guido, juntamente con la Memoria dirigida al Director Pueyrredón por el Delegado en la fha. de 31 de mayo á que se hace referencia en él, por lo cual y por ligarse íntimamente con los anteriores que complementa y afirma, lo insertamos, habiéndolo tomado del original que existe en el Arch. Gral.

APÉNDICE N.º 13, AL CAP. XI, § VI

CUADROS DEL EJÉRCITO DE CHILE. Documentos relativos á esta creación. (*Originales.*)

A

Nombramiento de la comisión organizadora.

Animado del deseo del mejor acierto, he acordado se forme una comisión de cinco hijos beneméritos de Chile, para que sujetos á las instrucciones que incluyo, elijan de entre sus compatriotas un plantel digno de producir la fuerza veterana que fije la gloria de su país. V. como uno de ellos, en unión de los señores que se expresan al margen, dará á esta obra todo su complemento con la brevedad que ella exige, para que luego empiecen los cuadros sus academias y tareas, debiendo empezar las de la comisión á la tarde del..... del corriente en que se tendrá en mi casa la primera sesión (1).

Dios guarde á V. muchos años. — Mendoza, abril 25 de 1816.
JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Sr. D. Antonio Merino — José María Benavente — Pedro Villar — Antonio Hermida — Juan de Dios Vial y Bernardo Escanilla. (*Borrador original.*)

B

Plan de organización.

Enriquecido Chile con los dones de la naturaleza : fortificado en sí mismo : árbitro por su localidad del océano Pacífico : consti-

(1) Quedaron definitivamente formando la comisión, Merino, Vial, Benavente y Escanilla. Hermida y Benavente renunciaron después de aceptar, pero sólo al segundo le fué admitida la renuncia. (Arch. San Martín, vol. X). M. S. S.